

Sesión ordinaria su-  
 pletoria del día 22  
 de Julio de 1903.  
 Presidente  
 Sr. Alcalde  
 de Venientes.  
 " Gomez Perez.  
 Regidores  
 " Hesse.  
 " Garcia Gonzalez  
 Carballo.

En la Ciudad de Talavera de la Reina  
 a veinte y dos de Julio de mil novecien-  
 tos tres las horas diez de la mañana  
 se reunieron en los Salos Consistoriales  
 bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don  
 Andres Fernando Gomez los Señores aus-  
 al margen se expresan individuos del  
 Ilustre Ayuntamiento Constitucional de  
 la misma; no habiendolo verificado por  
 enfermedad e impedimento justifica-  
 do los Señores Don Pascual Ruiz de Acevedo  
 Don Juan Corral Don Bernardino Fernan-  
 dez Gil, Don Julian Martin Vivero, Don  
 Gregorio Ruiz Rodriguez, Don Francisco  
 Capasico, Don Adelapito Garcia del Pino, Don  
 Francisco Morante, Don Manuel Cortes  
 y Don Juan Quevedo. Constituidos en  
 sesión pública supletoria a la ordi-  
 naria del día veinte que no pudo ce-  
 lebrarse por falta del Señores Consejo  
 les trataron y acordaron lo siguiente.  
 Leida el acta de la sesión anterior  
 fue aprobada.

Fallecimiento de } El Ilustre Ayuntamiento  
 su Santidad } to acordó edicionar  
 Leon XIII. } en actas el testimonio  
 de su profundo sentimiento con motivo  
 del fallecimiento del Sumo Pontifice  
 Leon XIII, y que una Comisión de com-  
 puesta de los Señores Concejales Don  
 Antonio Hesse, Don Cesar Garcia y  
 Don Agustín Carballo, visitara a la

<sup>2</sup> Autoridad eclesiástica de esta localida-  
dad al Señor Arzobispo del Partido  
apropiándole en su nombre de la Comp-  
tración el mas sentido y afectuoso  
pesame por perdida tan irreparable.  
Cuentas por obra. Se dio lectura de las  
siguientes cuentas; una  
de Don Alberto Vasquez por sesen-  
ta y siete pesetas diez centimos impor-  
te de objetos de escritorio facilitados  
para la Secretaria del Ayuntamiento  
durante el primer semestre del pre-  
sente año; otra de Don Faustino Gam-  
do por siete pesetas setenta y cin-  
co centimos importe del blanqueo eje-  
cutado en varias dependencias del edi-  
ficio en que se halla establecida  
la Junta militar; otra de Don Ra-  
mon Selas por quince pesetas im-  
porte del arreglo de un sillón para  
uno de los Despachos de la Sala Con-  
sistorial; otra de Don Jose Grassis por  
treinta y una pesetas cincuenta cen-  
timos importe de ciento cinco arrobas  
de paja a treinta centimos de pese-  
ta y facilitadas para puerco de las  
ruelas de los carros del Municipio  
y cinco de la Sociedad de Oficiales de  
Carpinteros por los conceptos siguien-  
tes: quince pesetas por computos  
ejecutados en edificios del Ayunta-  
miento; otra por dos pesetas se-  
tenta y cinco centimos por arreglo  
de la escalinata a la plaza forma

de una de las Escuelas elementales; otra por cuatro pesetas cincuenta centimos por una casetilla para el servicio de pasos; otra por cinco pesetas por varios trabajos en suseros de la Casa Curatorial; y otra por dos pesetas cincuenta centimos por el compostura en los periscaes de la Plaza de Garos.

La Corporacion ha encontrado justificadas las expresadas cuentas, acordó aprobarlas y que se expidan los equivalentes libramientos para su pago.

Formales de la si- } Gualmente se dio  
manera anterior. } cuenta y fueron aproba-

das las relaciones de porridos invertidos y satisfechos durante la semana anterior por las cantidades y conceptos siguientes; cincuenta y ocho pesetas cuarenta y cinco centimos en la reparacion de empedrados en varias calles de la poblacion; catorce pesetas en la compra de cal para obras municipales y treinta y dos pesetas cincuenta centimos en jornales invertidos en los pasos y jardines publicos.

Entrega en la Caja } Dada featura de  
de esta Zona de los } Circular de la Pre-  
mosos del actual } sidente de la Corporacion  
reemplazo. } unida de

reclutamiento de la provincia (poco) e aforos del actual publicada en el Boletín Oficial del día diez y seis ha

ciendo saber que el día primero de  
agosto próximo tendrá lugar el inar-  
so en la Caja de esta L. O. de recluta-  
miento de los mozos del actual resu-  
plazo con sujeción á lo que precep-  
ta el artículo ciento cuarenta y tres  
de la vigente ley de resuplazar, para  
lo cual los Ayuntamientos procede-  
rán al nombramiento de un Co-  
misionado que provisto de la do-  
cumentación necesaria, haga entrea-  
da de aquellos en la expresada casa.  
La Corporación acordó guardar  
y cumplir lo ordenado en la circu-  
lar citada, confirmando el cargo  
de Comisionado al Secretario de  
la misma; á quien se facilitarán  
los documentos correspondientes para  
el cumplimiento de su cometido,  
y anunciándose dicha entrega por  
los medios de costumbre para con-  
viniendo de los interesados.

Creación de un {Seguidamente se dio cuenta  
Asilo nocturno.} En una exposición suscri-  
ta por los Señores que constituyen la Jun-  
ta Directiva de la Hermandad de N.tra.  
Sra. del Prado es promovido á la considera-  
ción del Ilustre Ayuntamiento su  
proposito de crear un Asilo nocturno  
alrededor de los pobres que carecen de hogar  
y quedan en el exterior donde pasar la  
noche sin tener que estar expuestos  
á las inclemencias del tiempo. Existen  
en reserchamientos muy justificados

a su humanitario proposito expresando  
 que penetrados en los sentimientos ca-  
 ritativos que animan al Excmo. Ayun-  
 tamiento consideran como un deber sa-  
 grado invitarla para que preste á los  
 firmantes su valioso concurso moral  
 y material al efecto solicitan que la  
 Excmo. Corporacion sea en usufructo  
 á la referida Hermandad y para el  
 citado solo objeto, el edificio titulado  
 "Cavaderos", Terminal y por cuenta de la  
 citada Hermandad de San Maria las obras  
 necesarias que si bien en un principio  
 han de ser modestas, acaso por la que-  
 da de las personas caritativas podrá  
 llegar á ser en que se tenga un establecimien-  
 to de caridad digno de esta Poblacion.

El Ayuntamiento viendo con inmensa  
 satisfaccion el laudable proposito de los  
 Señores recurrentes, acordó desde luego coad-  
 yubar por su parte á proporcionar tan  
 elevado designando una Comision  
 compuesta de los Señores Alcaldes Bruni-  
 deite, Teniente Alcaldes Don Jose Gomez  
 Beres y Regidor Don Augustin Cardado  
 que en union de los Señores que for-  
 man la Junta Directiva de la citada  
 Hermandad, se van sobre el terri-  
 no la parte de edificio que pueda ser  
 dada al objeto indicado en cuenta  
 clase de obras que por ahora me-  
 den ejecutarse para dar á efecto

en el termino mas breve posible el  
proposito de los exponents, entendi-  
do que dicha cesion sera temporal-  
mente hasta tanto que el Ayuntamiento  
necesite para otros usos la tota-  
lidad del edificio; quedando en bene-  
ficio del mismo las obras ejecutadas  
sin derecho a indemnizacion alguna  
a la Hermandad.

Con lo que se dio por terminado  
el acto extendiendose la presente que  
firma el Sr. Alcalde y demas Señores  
asistentes de que yo el Secretario certifico

~~Attestamos~~

Juan Parballe

And. Flores

Juan Parballe